

COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSVALLE PATATEXPRESS S.A.



Dir. Manuel Zapater y Avda. Ambato Telefax. 032870026

Fundada: 06-Marzo-2001

INFORME EJECUTIVO DE GERENCIA GENERAL

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1.- INTRODUCCION

El presente tiene como finalidad dar una visión clara e integral sobre la gestión de la Institución durante el ejercicio económico correspondiente año 2017.

El documento describe los hechos cumplidos en el año 2017, bajo el gobierno de la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente, Gerente General, sobre toma de decisiones relevantes apegado a la Ley y Estatuto social y Resoluciones de la Institución.

De conformidad con la norma jurídica que rige a la Compañía, es obligación del Gerente General de Accionistas presentar un informe de actividades como parte de la responsabilidad y dentro del ámbito económico, poniendo en consideración el presente documento, en donde se describe los principales acontecimientos del periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre del 2017.

2.-ASPECTO GERENCIAL

La situación de la Compañía durante el año 2017 ha superado las expectativas de servicio y decisión, comparado con el año 2016, ya que los resultados han sido favorables para la institución, quedando por definir algunos aspectos generales para beneficio de los accionistas.

En lo referente a la eficiencia administrativa, crecimiento y rendimiento en el patrimonio se ha mejorado, tomando como referencia el año anterior.

COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSVALLE PATATEXPRESS S.A.



Dir. Manuel Zapater y Avda. Ambato Telefax. 032870026

Fundada: 06-Marzo-2001

3.- ASPECTO ADMINISTRATIVO

En el ámbito administrativo, la Compañía está representada por el señor Segundo Guillermo Masabanda Mesías, en la calidad de Presidente, por los señores Accionistas Edgar Silva Montero y Orlando Naranjo en calidades de primer y segundo Vocales del Directorio, en su orden, Lcdo. Eduardo Sánchez en la calidad de Comisario revisor. Todas las dignidades detalladas fueron elegidas por la Junta general de Accionistas, aplicando el principio democrático que establece el estatuto Social de la Institución y Ley de Compañías.

En lo referente a las sesiones se ha realizado con el carácter ordinario y extraordinario de la Junta General de Accionistas, como también del Directorio para conocer aspectos internos de la Institución, dejando constancia escrita en las actas respectivas que reposan en el archivo general y a disposición de los señores accionistas.

Como contador de la Institución continua ejerciendo el Licenciado **JOSE ERNESTO ESCOBAR BRITO**, quien no tiene relación de dependencia en la Compañía, ya que percibe una remuneración de **DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS** mensuales, como honorario profesionales contra factura y no está regulado mediante un horario específico. Se deja constancia que su calidad de Contador, esta registro ante las autoridades competentes, por cumplir los requisitos de ley.

4.- GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA

La Compañía mantiene una cuenta corriente en el Banco PICHINCHA, Sucursal Patate, en donde se realiza los depósitos de los valores respectivos de los accionistas.

El saldo al 31 de diciembre del 2017 en la cuenta corriente del Banco Pichincha es de USD. 1297,92

Quedan pendientes dos cheques girados y no cobrados del año 2017.

COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSVALLE PATATEXPRESS S.A.



Dir. Manuel Zapater y Avda. Ambato Telefax: 032870026

Fundada: 06-Marzo-2001

Ingresos operacionales USD. 30.016,25

Gastos USD. 29.958,08

Existiendo una utilidad del año 2017 de USD. 58,17

En lo referente a las cuentas por cobrar Accionistas por Préstamos, multas y otros que constan en el Balance del año 2017 es de USD. 19046,50 Según valores detallados por el señor Contador, son pocos los accionistas que no han tomado conciencia y no han pagado sus obligaciones a tiempo.

5.- PATRIMONIO INSTITUCIONAL.

Al culminar el año 2017 la institución adquirió bienes muebles para adecuar el funcionamiento de la oficina y prestar mejor servicio a los señores accionistas, faltando ciertos detalles de comodidad en la sede, que será complementado oportunamente.

En lo referente al equipo y muebles de oficina tanto la Computadora e Impresora requiere renovación, con la finalidad de brindar optima atención.

6.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.-

Los pagos de arriendo del local, servicios básicos de luz eléctrica, teléfono y otros a fines, al Instituto ecuatoriano de seguridad Social, servicio de rentas están cumplidos en forma satisfactoria.

También se dieron préstamos a los compañeros los mismos que generaron intereses que quedan en beneficio de todos los Accionistas.

En lo referente a los accionistas pasivos se compró las acciones de la Señora Gloria Melo, Pablo Rodríguez y Antonio Cepeda, por lo que se le autorizo al señor Contador realice los trámites correspondientes para que en el Balance general ya no refleje las obligaciones de los mencionados accionistas.

COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSVALLE PATATEXPRESS S.A.

Dir. Manuel Zapater y Avda. Ambato Telefax: 032870026

Fundada: 06-Marzo-2001



7.- PRESENCIA INSTITUCIONAL.-

Los representantes legales y el directorio de la Institución en forma conjunta o por separado han estado presentes al llamado de las Autoridades Policiales, Transito, municipios de los Cantones de Ambato, Pelileo y Patate y otras públicas y particulares, para conocer y cumplir ciertas normas administrativas inherentes a la Compañía.

La fiesta de Navidad se compartió con todos los accionistas.

En conclusión el año 2017 para la Compañía, sus Accionistas, Directivos y Representantes legales ha sido beneficioso.

Gracias señores miembros de la Junta General de Accionistas por la confianza brindada a su persona durante el tiempo que fue Gerente de la Compañía.

Patate, 23 de enero del 2018


Sr. Hector Gavilanes

GERENTE ENTRANTE.-

